

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la última publicación del presente anuncio en los boletines Oficiales de la provincia de Huelva, Junta de Andalucía o del Estado de lunes a viernes, ambos inclusivos.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Actos de la Cosa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de admisión de plicas, salvo que sea sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente.

Se advierte que en el precio de licitación están incluidos los honorarios técnicos de dirección de las obras.

Palos de la Frontera, 20 de noviembre de 1990.- La Alcaldesa.

**AYUNTAMIENTO DE MALAGA**

*ANUNCIO de concurso público con admisión previa para la adjudicación de las obras de 28 viviendas de protección oficial, en c/ Tizo, Málaga. (PP. 1786/90).*

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, celebrada el día 29 de octubre de 1990, se anuncia el Concurso público con admisión previa, para la adjudicación de las obras de 28 Viviendas de Protección Oficial, en c/ Tizo, Málaga.

Objeto: El objeto de este concurso público con admisión previa, es la adjudicación para la realización de las obras de edificación de 28 Viviendas de Protección Oficial, C/ Tizo, Málaga.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho (18) meses, a contar desde la fecha del acta de replanteo.

Pliego de condiciones: El expediente de contratación se halla de manifiesto en el Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en C/ Palestina, nº 4 y 6, durante los días hábiles y en horas de 9 a 14.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán, en unión de la documentación que a continuación se relaciona, en la Secretaría del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Calle Palestina, nº 4 y 6, en horas de 9 a 14, hasta el quince de enero de 1991, último día hábil en que finaliza el plazo, de acuerdo con las fechas de publicación en los Boletines y Diarios Oficiales, esto es: BOE, BOJA, BOP y Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y firmados, señalados con las letras A) y B). En cada uno de ellos figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del Concurso.

Sobre A): Este primer sobre llevará además la inscripción «Requisitos previos para optar a la Contratación», y contendrá los documentos necesarios y descritos en el Apartado 2 de la Cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en el presente concurso.

Sobre B): Este segundo sobre llevará la inscripción «Proposición Económica», y contendrá la oferta, en la que vendrá expresado el precio en que el proponente se compromete a realizar las obras según se describen en el proyecto, con arreglo al modelo Anexo-I, el cual será reintegrado conforme a la Ley del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

**ANEXO I**

**MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA**

D .....  
 con residencia en ....., provincia de .....  
 calle ....., número .....  
 según Documento Nacional de Identidad número .....  
 enterado del anuncio publicado en el BOJA del día .....  
 de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que  
 se exigen para la adjudicación de las obras de .....  
 ..... se compromete, en nombre (propio o de la  
 empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las  
 mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados  
 y por la cantidad de ..... (expresar  
 claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas par

las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del pronente)

Tipo de licitación: El tipo de licitación, de acuerdo con el proyecto aprobado, es de ciento cuarenta y seis millones quinientas ochenta y ocho mil doscientos seis pesetas (146.588.206 ptas.) IVA incluido.

Garantía: La fianza provisional para este Concurso con Admisión Previa asciende a la cantidad de dos millones novecientos treinta y uno mil setecientos sesenta y cuatro pesetas (2.931.764 ptas.), equivalente al 2% del tipo de licitación. El adjudicatario deberá constituir una fianza definitiva, ascendente al 4% sobre el tipo de licitación.

Apertura de plicas: La apertura de proposiciones de la licitación tendrá lugar en acto público en el domicilio del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en Calle Palestina, 4 y 6, a las 12.00 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante una mesa constituida por una comisión designada por la Junta del Patronato, dando fe de la apertura el Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Málaga o persona en quien delegue.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de los anuncios de este licitación en boletines y prensa; así como los que quedan descritos en el Pliego de Cláusulas particulares que han de regir el presente concurso.

Asimismo, se procede, de acuerdo con el artículo 122-1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, a exponer a información pública durante un plazo de ocho días los Pliegos de Condiciones, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas a partir del siguiente día hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Fecha envío presente anuncio al DOCE: 4.12.90.

Málaga, 4 de diciembre de 1990.- El Presidente del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Málaga, Juan Jerez Marín.

*ANUNCIO de concurso público con admisión previa para la adjudicación de las obras de 25 viviendas de protección oficial, locales comerciales y aparcamientos en calle Manrique. (Málaga). (PP. 1787/90).*

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, celebrada el día 29 de octubre de 1990, se anuncia el Concurso público con admisión previa, para la adjudicación de las obras de 25 Viviendas de Protección Oficial, locales comerciales y aparcamientos en C/ Manrique, Málaga.

Objeto: El objeto de este concurso público con admisión previa, es la adjudicación para la realización de las obras de edificación de 25 Viviendas de Protección Oficial, locales y aparcamientos en C/ Manrique, Málaga.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho (18) meses, a contar desde la fecha del acta de replanteo.

Pliego de condiciones: El expediente de contratación se halla de manifiesto en el Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en C/ Palestina, nº 4 y 6, durante los días hábiles y en horas de 9 a 14.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán, en unión de la documentación que a continuación se relaciona, en la Secretaría del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Calle Palestina, nº 4 y 6, en horas de 9 a 14, hasta el quince de enero de 1991, última día hábil en que finaliza el plazo, de acuerdo con las fechas de publicación en los Boletines y Diarios Oficiales, esto es: BOE, BOJA, BOP y Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y firmados, señalados con las letras A) y B). En cada uno de ellos figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del Concurso.

Sobre A): Este primer sobre llevará además la inscripción «Requisitos previos para optar a la Contratación», y contendrá los documentos necesarios y descritos en el Apartado 2 de la Cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en el presente concurso.

Sobre B): Este segundo sobre llevará la inscripción «Propo-

sición Económica», y contendrá la oferta, en la que vendrá expresado el precio en que el proponente se compromete a realizar las obras según se describen en el proyecto, con arreglo al modelo Anexo-I, el cual será reintegrado conforme a la Ley del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

## ANEXO I

## MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D .....  
 con residencia en ....., provincia de .....  
 calle ....., número .....  
 según Documento Nacional de Identidad número .....  
 enterado del anuncio publicado en el BOJA del día .....  
 de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que  
 se exigen para la adjudicación de las obras de .....  
 ..... se compromete, en nombre (propio o de la  
 empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las  
 mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados  
 y por la cantidad de ..... (expresar  
 claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por  
 las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de  
 la orden de iniciación de las obras.  
 (Lugar, fecha y firma del proponente)

Tipo de licitación: El tipo de licitación, de acuerdo con el proyecto aprobado, es de ciento treinta y ocho millones ochocientos ochenta y tres pesetas (138.808.003 ptas.) IVA incluido.

Garantía: La fianza provisional para este Concurso con Admisión Previa asciende a la cantidad de dos millones setecientos setenta y seis mil ciento sesenta pesetas (2.776.160 ptas.), equivalente al 2% del tipo de licitación. El adjudicatario deberá constituir una fianza definitiva, ascendente al 4% sobre el tipo de licitación.

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones de la licitación tendrá lugar en acto público en el domicilio del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en Calle Palestina, 4 y 6, a las 12.00 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante una mesa constituida por una comisión designada por la Junta del Patronato, dando fe de la apertura el Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Málaga o persona en quien delegue.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de los anuncios de esta licitación en boletines y prensa; así como los que quedan descritos en el Pliego de Cláusulas particulares que han de regir el presente concurso.

Asimismo, se procede, de acuerdo con el artículo 122-1 del Real Decreto legislativo 781/1986 de 18 de abril, a exponer a información pública durante un plazo de ocho días los Pliegos de Condiciones, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas a partir del siguiente día hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Fecha envío presente anuncio al DOCE: 4.12.90.

Málaga, 4 de diciembre de 1990.- El Presidente del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Málaga, Juan Jerez Marín.

**ANUNCIO de concurso público con admisión previa para la adjudicación de las obras de 14 viviendas de protección oficial, y aparcamientos en c/ Ficus, Ciudad Jardín, (Málaga) (PP. 1788/90).**

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, celebrada el día 29 de octubre de 1990, se anuncia el Concurso público con admisión previa, para la adjudicación de las obras de 14 Viviendas de Protección Oficial, y aparcamientos en C/ Ficus, Ciudad Jardín, Málaga.

Objeto: El objeto de este concurso público con admisión previa, es la adjudicación para la realización de las obras de edificación de 14 Viviendas de Protección Oficial, locales y aparcamientos en C/ Ficus, Ciudad Jardín, Málaga.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho (18) meses, a contar desde la fecha del acta de replanteo.

Pliego de condiciones: El expediente de contratación se halla de manifiesto en el Patronato Municipal de la Vivienda y de los

Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en C/ Palestina, nº 4 y 6, durante los días hábiles y en horas de 9 a 14.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán, en unión de la documentación que a continuación se relaciona, en la Secretaría del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Calle Palestina, nº 4 y 6, en horas de 9 a 14, hasta el quince de enero de 1991, último día hábil en que finaliza el plazo, de acuerdo con las fechas de publicación en los Boletines y Diarios Oficiales, esto es: BOE, BOJA, BOP.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y firmados, señalados con las letras A) y B). En cada uno de ellas figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del Concurso.

Sobre A): Este primer sobre llevará además la inscripción «Requisitos previos para optar a la Contratación», y contendrá los documentos necesarios y descritas en el Apartado 2 de la Cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en el presente concurso.

Sobre B): Este segundo sobre llevará la inscripción «Proposición Económica», y contendrá la oferta, en la que vendrá expresado el precio en que el proponente se compromete a realizar las obras según se describen en el proyecto, con arreglo al modelo Anexo-I, el cual será reintegrado conforme a la Ley del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

## ANEXO I

## MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D .....  
 con residencia en ....., provincia de .....  
 calle ....., número .....  
 según Documento Nacional de Identidad número .....  
 enterado del anuncio publicado en el BOJA del día .....  
 de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que  
 se exigen para la adjudicación de las obras de .....  
 ..... se compromete, en nombre (propio o de la  
 empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las  
 mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados  
 y por la cantidad de ..... (expresar  
 claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por  
 las que se compromete el proponente a su ejecución), o partir de  
 la orden de iniciación de las obras.  
 (Lugar, fecha y firma del proponente)

Tipo de licitación: El tipo de licitación, de acuerdo con el proyecto aprobada, es de noventa y dos millones setecientos setenta y cinco mil setenta y nueve pesetas (92.775.079 ptas.) IVA incluido.

Garantía: La fianza provisional para este Concurso con Admisión Previa asciende a la cantidad de un millón ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos dos pesetas (1.855.502 ptas.), equivalente al 2% del tipo de licitación. El adjudicatario deberá constituir una fianza definitiva, ascendente al 4% sobre el tipo de licitación.

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones de la licitación tendrá lugar en acto público en el domicilio del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en Calle Palestina, 4 y 6, a las 12.00 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante una mesa constituida por una comisión designada por la Junta del Patronato, dando fe de la apertura el Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Málaga o persona en quien delegue.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de los anuncios de esta licitación en boletines y prensa; así como los que quedan descritos en el Pliego de Cláusulas particulares que han de regir el presente concurso.

Asimismo, se procede, de acuerdo con el artículo 122-1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, a exponer a información pública durante un plazo de ocho días los Pliegos de Condiciones, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas a partir del siguiente día hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Málaga, 4 de diciembre de 1990.- El Presidente del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Málaga, Juan Jerez Marín.